

## JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, veintiocho de marzo de dos mil veintidós.

Rad. 2020 226

Para realizar la inspección judicial al inmueble a usucapir y practicar la audiencia de que trata el Art. 373 del C. General del Proceso, se señala la hora de las 9:00 a.m. del 14 de junio de 2022.

Se le advierte a las partes que la inasistencia les acarreará las sanciones legales.

Oportunamente se les remitirá el link por medio del cual podrán acceder a la diligencia virtual.

NOTIFIQUESE.



GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR  
Juez